

Guayaquil. Abril 28 del 2008

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INDUSTRIAL ALFA INDUALFA S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo estipulado en los estatutos de la compañía y de acuerdo a la resolución de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS No 90-13005 cumpro con informarles que la gerencia general, ha cumplido con todo lo estipulado en la junta general de accionistas durante el año 2007, así como el cumplimiento de normas legales en materia de impuestos fiscales, en el aspecto contable, se reviso los libros contables, el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, informe a la Gerencia del presente ejercicio.

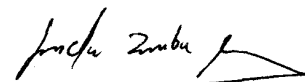
En el aspecto legal y societario he procedido a revisar los libros de actas de junta General, libro talonario, libro de accionistas todo que lleva actualizado y se conservan de conformidad con la ley de compañías

Debo hacer además referencia a lo controles internos son los adecuados a los que la rechoncha recomienda y de acuerdo al tamaño de la compañía.

Sobre los resultados obtenidos en el presente ejercicio son los que razonablemente se obtienen producto de la operación de ingresos y egresos de registros contables, que han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

Acrezco la colaboración prestada pro parte de la gerencia para poder revisar a así poder emitir un informe apegado a la ley; y consecuentemente poder recomendar a la junta general de accionistas la aprobación y firma del balance general y estado de perdidas y ganancias del ejercicio 2007

Declaro además que para el desempeño de estas funciones estoy habilitado de acuerdo a la ley de compañías


ECON GISSELA ZUMBA
COMISARIO

